

el precio de cada una fanega, fueron los de  
 20, a que havia corrado, no manifestaron  
 de la guerra. de dho Joseph Martin Rodo-  
 nes, para el producto que deban tener  
 la. Un mil Lientos y cinco fanegas de trigo,  
 y componer la rre, suada, y expresada  
 y habiendose echo el pago de dho tri-  
 go, y uesoro de los precios que quedan ex-  
 presados, Resultò erarse a dho Posito la  
 dha. Un mil Lientos y cinco fanegas  
 de trigo, a precio de trece y seis rs. y  
 diez mrs, para cuya mezcla de trigo  
 daua y diò su Comision confirmada a dho d.  
 Don Juan Latorre y Rodoñal Vasco, con asien-  
 cia de Gerónimo su, actual Depositario.  
 de dho Posito, y Mandò prev. dho d. Don  
 Juan de Dios era prompto a cumplir con  
 lo mandado por esta villa, para mezcla  
 de trigo, que se presiene, y por no que-  
 zarse esta cosa, se causo el de la Curia  
 m. g. firm. dho d.

Juan Antonio de Rodaca  
 Veler de Puebla  
 Joseph Bermudez  
 Navarra  
 Pablo Tenorio  
 y Sabido

Martin  
 Antonio  
 Joaquin Obispo  
 Cordoba

